

CIUDAD DE MEXICO

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Enero – Marzo

2006

Secretaría de Finanzas



1.- Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, Fracción VIII; 122, Apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, Numerales 4 y 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2006; 329 y 336, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el primer trimestre correspondiente al año fiscal 2006.

2.- Política de Deuda

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal mantiene una política de endeudamiento de mediano plazo congruente con el crecimiento de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubre las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 1,600 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal por el H. Congreso de la Unión se han realizado disposiciones de créditos que fueron contratados desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo.

Como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda, el Gobierno del Distrito Federal sigue realizando operaciones financieras destinadas a fijar el pago de intereses de una parte de su deuda, de tal forma que el equivalente al 30.2 por ciento del saldo al cierre del primer trimestre de 2006 se encuentra referenciado a tasa fija.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet¹.

3.- Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre

Durante el primer trimestre de 2006, se realizaron colocaciones por 1,161.3 millones, los cuales fueron realizados en su totalidad por el Sector Paraestatal.

Por su parte, los pagos de amortización sumaron 1,180.1 millones de pesos, correspondiendo 1,024.7 millones al Sector Central y 155.4 millones al Sector Paraestatal.

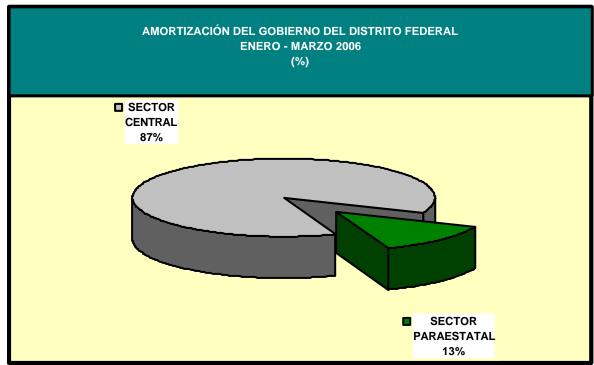
¹ El saldo de la deuda se encuentra publicado diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (www.finanzas.df.gob.mx).

Al cierre del primer trimestre de 2006, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 43,508.7 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal de 0.04 por ciento respecto al cierre de 2005. El saldo nominal de la deuda se encuentra compuesto por 78.1 por ciento correspondiente al Sector Central y 21.9 por ciento al Sector Paraestatal.

		GOBIER NO DEL DIS	TRITO FEDERAL				
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA "							
ENERO-MARZO 2006							
(MILLONES DE PESOS NOMINALES)							
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO DE 2006		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	43,527.4	1,161.3	1,180.1		43,508.7		
SECTOR CENTRAL	34,989.5		1,024.7		33,964.9		
SECTOR PARAESTATAL	8,537.9	1,161.3	155.4		9,543.8		

[™] Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo. [™] Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Durante enero-marzo de 2006, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México fue de 7 años con 10 meses.

Respecto al servicio de la deuda, durante el primer trimestre de este año, el Sector Central pagó 1,024.7 millones de pesos por concepto de amortización y 801.6 millones por costo financiero. Durante los meses de enero, febrero y marzo las amortizaciones fueron de 411.2, 183.4 y 430.0 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 290.1, 247.7 y 263.7 millones de pesos.

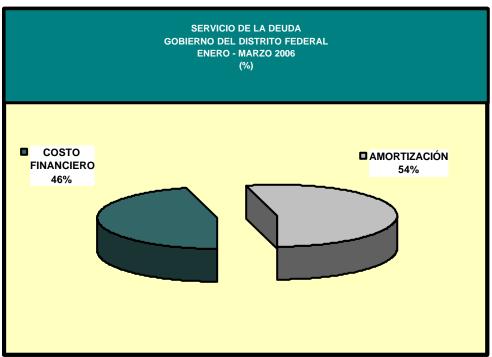
El Sector Paraestatal pagó 155.4 millones de pesos por concepto de amortización, con pagos por 49.8, 0.0 y 105.6 millones de pesos en enero, febrero y marzo, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 195.9 millones en el primer trimestre, con 67.8, 60.9 y 67.1 millones de pesos en enero, febrero y marzo, respectivamente.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
SERVICIO DE LA DEUDA						
ENERO - MARZO 2006						
(Millones de pesos) ⁿ						
ENTIDAD	ENTIDAD COSTO FINANCIERO AMORTIZACIÓN ² TOTAL					
Central	801.6 ^{/3}	1,024.7	1,826.2			
Paraestatal	195.9	155.4	351.3			
Total	997.4	1,180.1	2,177.5			

² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

³ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En el primer trimestre de 2006, con el objetivo de reducir la volatilidad del servicio de la deuda a través de una cobertura de tasas, se realizó una operación de permutas de tasa (swaps). De esta manera, el saldo de la deuda al 31 de marzo de 2006 se encuentra compuesto de 13,155.2 millones que pagan tasa de interés fija, que constituye el 30.2 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal. Con esta acción, la exposición a la variación de las tasas de interés ha disminuido considerablemente.

5.- Reestructuración o Recompras

Durante el primer trimestre de 2006, el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6.- Colocación de la Deuda Autorizada

En enero-marzo de 2006 el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), perteneciente al Sector Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal, colocó 1,161.3 millones de pesos con la Banca de Desarrollo. Las condiciones financieras y el destino de los créditos dispuestos se detallan en los siguientes cuadros:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONDICIONES FINANCIERAS DE LA COLOCACIÓN ENERO – MARZO 2006						
Origen	Origan Fuente del Línea de Características Financieras					
	Financiamiento	Crédito	Intereses	Comisiones	Disposición (millones)	
	Total					
	Paraestatal					
Banca de Desarrollo	Banobras	8086	Tasa FOAEM + 1.0	0.25% por apertura	361.0	
Banca de Desarrollo	Banobras	8087	Tasa FOAEM + 1.0	0.25% por apertura	282.3	
Banca de Desarrollo	Banobras	8088	Tasa FOAEM + 1.0	0.375% por apertura 0.375% por saldo no	518.0	

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL						
(MILLONES DE PESOS) "						
ENERO – MARZO 2006						
Trimestre Ene-Mar Abr-Jun Jul-Sep Oct-Dic Tota						
Colocación Bruta	1,161.3	1,100.3	1,100.3	2,263.3	5,625.3	
Amortización ^{/2}	1,180.1	992.6	1,108.2	744.4	4,025.3	
Colocación Neta	-18.8	107.8	-7.9	1,518.8	1,600.0	

 $^{^{\Lambda}}$ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo. $^{^{2}}$ Incluye prepagos. Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

La totalidad de los recursos crediticios provenientes de las disposiciones se destinaron a cubrir parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, uno de los proyectos de más alto impacto social sobre la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

	DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL [®] ENERO – MARZO 2006 (Millones de pesos)		
UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE	
	TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA	1,161.3	
PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO			
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	1,161.3	
	PROYECTOS:	1,161.3	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	•Ampliar el parque de la red neumática del metro.	1,161.3	

7.- Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del primer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 41.2 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 47.5 por ciento con la banca comercial y 11.3 por ciento con el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor. Se puede observar la participación de la Bolsa Mexicana de Valores, la cual desempeña un papel importante en la diversificación de las fuentes de financiamiento.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2006 (MILLONES DE PESOS)					
Acreedor	%				
DEUDA TOTAL	43,508.7	100.0%			
BANCA DE DESARROLLO	17,930.4	41.2%			
BANOBRAS	17,923.8	41.2%			
NAFINSA	6.7	0.0%			
BANCA COMERCIAL	21,304.2	47.5%			
SANTANDER SERFIN ²	5,204.3	12.0%			
BANORTE	685,4	1.6%			
SCOTIABANK INVERLAT	7,554.3	17.4%			
BBVA-BANCOMER	6,404.1	14.7%			
AFIRME	797.8	1.8%			
MERCADO DE CAPITALES	4,932.3.0	11.3%			
GDFCB03	2,500.0	5.7%			
GDFCB04	1,632.3.0	3.8%			
GDFCB05	800.0	1.8%			

ⁿ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
ⁿ Contiene los créditos en SERFIN debido a la fusión de las Instituciones Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA POR ACREEDOR GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO - MARZO 2006 (%) BANCA DE DESARROLLO 41% MERCADO DE CAPITALES 11%

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

Los dos cuadros siguientes contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

	SALDO DE	EL DISTRITO FED LA DEUDA PÚBI DNES DE PESOS)			
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO DE 2006
GDF	43,527.4	1,161.3	1,180.1		43,508.7
SECTOR CENTRAL	34,989.5		1,024.7		33,964.9
BANCA DE DESARROLLO	12,689.4		356.7		12,332.7
BANOBRAS - ORGANISMOS INTERNACIONALES	701.5		9.7		692.2
Protocolo Francés	0.8		0.3		0.5
685 OC - ME	245.6		9,4		236.2
OECF ME - P6	455.6				455.6
BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM	1,537.4		347.0		1,190.4
8031	83.5		23.7		59.
8043	1,160.5		308.2		852.3
8070	293.4		15.1		278.3
BANOBRAS - OTROS	10,443.3				10,443.3
1002754-3 1002759-4	9,624. 5 818.8				9,624. 818.
NACIONAL FINANCIERA	6.7				6.7
3543	6.7				6.
BANCA COMERCIAL	17,310.2		610.3		16,699.9
SANTANDER SERFIN ⁿ	786.2				786.2
SANTANDER SERFIN ^A	285.3				285.
BANORTE	166.6				166.
SCOTIABANK INVERLAT "	3,000.0		150.0		2,850
BANCOMER "	2,760.0				2,760
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4				2,495
SCOTIABANK INVERLAT "	1,200.0		54.5		1,145
SANTANDER SERFIN "	300.0		13.6		286
BANCOMER	300.0				300.
SANTANDER SERFIN *	300.0		13.6		286
BANCOMER	142.9		04.4		142.
BANCOMER	1,350.0		84.4		1,265
BANORTE SANTANDER SERFIN	560.1 900.0		294.1		266. 900.
AFIRME	797.8				797.
SANTANDER SERFIN	100.0				100.
SANTANDER SERFIN	866.7				866
SCOTIABANK 1,000	999.3				999.
MERCADO DE CAPITALES	4,190.0		57.7		4,932.3.0
					2,500
GDFCB03	2,500.0				2,300
GDFCB03 GDFCB04	2,500.0 1,690.0		57.7		1,632

Los créditos antes denominados SANTANDER MEXICANO Y SERFIN se encuentran bajo el nombre de SANTANDER SERFIN debido a la fusión de dichas instituciones.

11 Créditos que pagan intereses a tasa fija.



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (MILLONES DE PESOS)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO DE 2006
SECTOR PARAESTATAL	8,537.9	1,161.3	155.4		9,543.8
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	7,609.8	1.161.3	143.0		8,628.1
BANCA DE DESARROLLO	4,043.6	1,161.3	107.5		5,097.4
BANOBRAS	4,043.6	1,161.3	107.5		5,097.4
8020	151.4		76.6		74
8021	75.1		15.2		59
8022	153.5				153
8045	50.7				50
8049	128.6		12.8		115
8052	23.1				23
8053	6.5				6
8058	13.5		1.8		1.
1002715-2 Ficha 3	2.2		1.1		,
8086		361.0			36 ⁻
8087	1,103.8	282.3			1,386
8088	903.0	518.0			1,42
1002755-1	1,057.3				1,057
1002760-8	375.0				375
BANCA COMERCIAL	3,566.2		35.5		3,530.7
SANTANDER SERFIN	523.0		26.2		496
BBVA-SANTANDER	2,393.2				2,399
BANCOMER	500.0				500
BANCOMER	150.0		9.4		140
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	81.9				81.9
BANCA DE DESARROLLO	17.8				17.8
BANOBRAS	17.8				17.8
1002758-6	17.8				1
BANCA COMERCIAL	64.1				64.1
INVERLAT	64.1				64
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8		12.4		747.8
BANCA DE DESARROLLO	482.5				482.5
BANOBRAS	482.5				482.5
1002757-8	167.5				16
1002761-6	315.0				315
BANCA COMERCIAL	265.3		12.4		252.9
BANORTE	265.3		12.4		252
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.4				98.4
BANCA COMERCIAL	98.4				98.4
BANCOMER	98.4				9.
					l .

Los créditos antes denominados SANTANDER MEXICANO Y SERFIN se encuentran bajo el nombre de SANTANDER SERFIN debido a la fusión de dichas instituciones.



Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Enero - Marzo de 2006

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal mantiene una política de endeudamiento de mediano plazo congruente con el crecimiento de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubre las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 1,600 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal por el H. Congreso de la Unión, se realizaron disposiciones de los créditos que fueron contratados desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo.

Como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda, el Gobierno del Distrito Federal sigue realizando operaciones financieras destinadas a fijar el pago de intereses de una parte de su deuda, de tal forma que el equivalente al 30.2 por ciento del saldo al cierre del primer trimestre de 2006 se encuentra referenciado a tasa fija.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantien e como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet.

Al cierre del primer trimestre de 2006, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 43,508.7 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal de 0.04 por ciento con respecto al cierre de 2005, cuando la deuda se situó en 43,527.4 millones de pesos. Esta disminución fue el resultado de un desendeudamiento neto de 18.8 millones de pesos, como consecuencia de colocaciones por 1,161.3 millones de pesos y amortizaciones de capital por 1,180.1 millones.

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, 78.1 por ciento correspondió al Sector Central, y el restante 21.9 por ciento al Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ⁿ								
ENERO-MARZO 2006								
	(MILLONES DE PESOS)							
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO 2006			
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	43,527.4	1,161.3	1,180.1		43,508.7			
SECTOR CENTRAL	34,989.5		1,024.7		33,964.9			
SECTOR PARAESTATAL	8,537.9	1,161.3	155.4		9,543.8			

Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

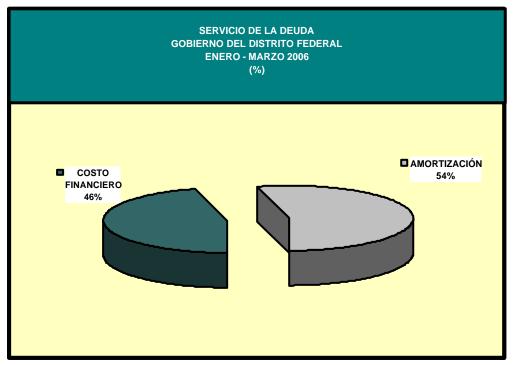
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

² Incluye prepagos

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El pago del servicio de la deuda que se realizó durante el trimestre ascendió a 2,177.5 millones de pesos de los cuales 1,180.1 millones correspondieron al pago de amortizaciones y 997.4 millones al costo financiero de la deuda. Dentro de estos fueron incluidas las aportaciones al Fondo de Pago Intereses y al Fondo de Pago de Capital de las emisiones bursátiles.

Por sectores, el servicio de la deuda se cubrió en 83.9 por ciento por el Sector Central y en 16.1 por ciento por el Paraestatal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.